



Centro de Diagnóstico Automotor
Montearroyo / Barbosa s.s.
NIT 900133823-0

Barbosa, 18 de marzo de 2020

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

Ref: Compromisos CDA MONTEARROYO

1. El Cda Montearroyo se compromete a no manipular los vehículos presentados por ustedes fuera de las instalaciones.
2. El Cda Montearroyo se compromete a dar prioridad a dar servicio a los vehículos de su institución respetando los turnos del centro de diagnóstico.
3. El Cda Montearroyo se compromete a prestar el servicio de sus vehículos en un tiempo inferior a dos horas, en caso de inconvenientes con terceros como runt o sicov se informa al supervisor del contrato que el tiempo de espera puede ser mayor.
4. El cda Montearroyo se compromete a informar al supervisor del contrato cuando el vehículo es rechazado según lo establecido en la resolución 5111 de 2011 o aprobador con los datos de los vehículos diligenciados y cargados ante el RUNT.
5. El horario de atención del cda es de lunes a viernes de 7:30 am a 6:00 pm jornada continua y sábado: de 7:30 am a 4: pm jornada continua.
6. Se hará entrega de un informe mensual al supervisor del contrato de los vehículos revisados mensualmente.
7. El supervisor del contrato tendrá contacto directo con el Director Técnico encargado.
8. El cda cumple con los requisitos del sistema de gestión de seguridad de trabajo resolución 0312 de 13/02/2019.
9. El cda Montearroyo se compromete a guarda confidencialidad, imparcialidad e independencia de la información suministrada por ustedes.

Firma: _____

Representante Legal y/o Proponente

Bárbara Yamile Medina Sosa

C.c. 39.677.251 De Soacha Cundinamarca